

90242



25 NO

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " FABRICA
ELECTROTECNICA JOSA, S.A.," domiciliada en Barcelona,
Travesera de Gracia, número 303, p e r :

"UNA CAJA DE PROTECCION PARA INSTALACIONES ELECTRICAS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una
caja de protección para instalaciones eléctricas del ti-
po que particularmente se destina a proteger empalmes y
derivaciones.

5 La caja que se trata de registrar, como caracterís-
tica esencial y nueva, se halla dotada de una columna que
se fija ortogonalmente a la tapa, preferentemente de ma-
nera que resulte fácilmente montable y desmontable. Esta
columna se halla perforada en sentido axial quedando su
10 cavidad interior en comunicación con el interior de la

90949

25 NOV



5
10
15
20
25
30

caja, a través de una correspondiente perforación a tal efecto practicada en la tapa de la misma. De esta forma resulta posible hacer pasar por el interior de la cavidad axial prevista en la columna, alguna o algunas de las derivaciones efectuadas en el interior de la caja, pasando a alimentar bien uno o mas aparatos situados en las proximidades de la columna, o preferentemente, fijados por cualquier medio a la extremidad superior de la misma, bien uno o mas elementos de conexión, por ejemplo de tipo enchufe, asimismo preferentemente fijados a la extremidad superior de la columna.

Con la expresada disposición se pretende resolver el acuciante problema que se presenta cuando se trata de suministrar energía eléctrica a fuentes de consumo situadas en la zona central de locales de grandes dimensiones, y, por tanto, excesivamente alejadas de las paredes y techo, es decir de las superficies a que normalmente se fijan los elementos de la red de distribución. En estos casos, o bien se realiza la toma desde el techo, con el consiguiente gasto y engorro y desventajas de tipo estético, o bien se provee un ramal subterráneo que como es lógico sobresale al exterior a ras del suelo, sin protección alguna, pudiendo ser fácilmente averiado por causas fortuitas, con posibilidad de provocar accidentes. Por el contrario, con la disposición que se preconiza, basta enterrar la caja en el pavimento de manera que su tapa quede aproximadamente enrasada con el plano de aquél y proveer las correspondientes líneas subterráneas de entrada y salida, realizándose en el interior de la caja -aprovechando medios que podrán haberse ya previsto de antemano a tal fin- las conexiones correspondientes a la línea o líneas derivadas que sobresaldrán al

90242

25 NO



5 exterior a través de la cavidad axial prevista en la columna solidarizada a la expresada tapa. En este caso, la derivación resulta mucho mas visible, siendo por tanto mucho menos probable que se tropiece distraidamente con la misma, y, aunque ello ocurra, la columna significa una protección suficientemente eficaz, en vistas a evitar la producción de desperfectos en la línea. De otro lado, según dicho, la columna podrá ser utilizada como soporte de los aparatos alimentados, que se fijarán a la misma por cualquier medio, en el caso mas elemental simplemente depositándolos sobre una plataforma horizontal a tal fin solidarizada a la extremidad de la columna.

10 Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, y desde luego sin caracter limitativo de ninguna clase, con el presente escrito se acompaña un dibujo en el que se ha representado en corte diametral un elemento concreto de realización práctica de la caja perfeccionada que se trata de registrar.

15 Refiriéndose, pues, a este dibujo:

20 La caja 1 adopta una estructura normal cualesquiera, hallándose dotada de aberturas 2 de cualquier tipo adecuado, y de una tapa 3, que se fija en posición, por ejemplo, mediante unos tornillos 4, roscados en correspondientes alojamientos 5 previstos en la caja. Esta caja, facultativamente se hallará dotada de pinzas de derivación, elementos de em-
25 borne, cortacircuitos de protección de la línea derivada, etc., etc.

30 A la tapa dicha se halla esencialmente solidarizada en sentido ortogonal una columna 6, dotada de una abertura axial 7, que queda alineada con una correspondiente abertura 8 prevista en aquélla, constituyendo un paso para la salida al ex-



terior de los conductores derivados. La columna 6 normalmente se fijará a la tapa 3 en forma no desmontable, por ejemplo, soldando a la misma un aro inferior de apoyo 9, sobresaliente de aquélla.

5 Finalmente, la columna en su extremidad superior o en cualquier punto intermedio podrá comprotar elementos para facilitar la fijación o soporte de los aparatos de consumo, control o gobierno que interese, elementos que podrán, por ejemplo, hallarse constituidos por una simple
10 caja 10 de forma cualesquiera adecuada.

Resta ya únicamente hacer constar que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la caja que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

NOTA

SE REIVINDICA:-

1 - Una caja de protección para instalaciones eléctricas, caracterizada por comportar en su tapa una columna de altura adecuada, dotada de una cavidad axial que queda alineada con una correspondiente abertura prevista a la expresada tapa, constituyendo un paso para la salida de conductores al exterior.

2 - Una caja de protección para instalaciones eléctricas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 25 Noviembre 1961.
P.A.



90242

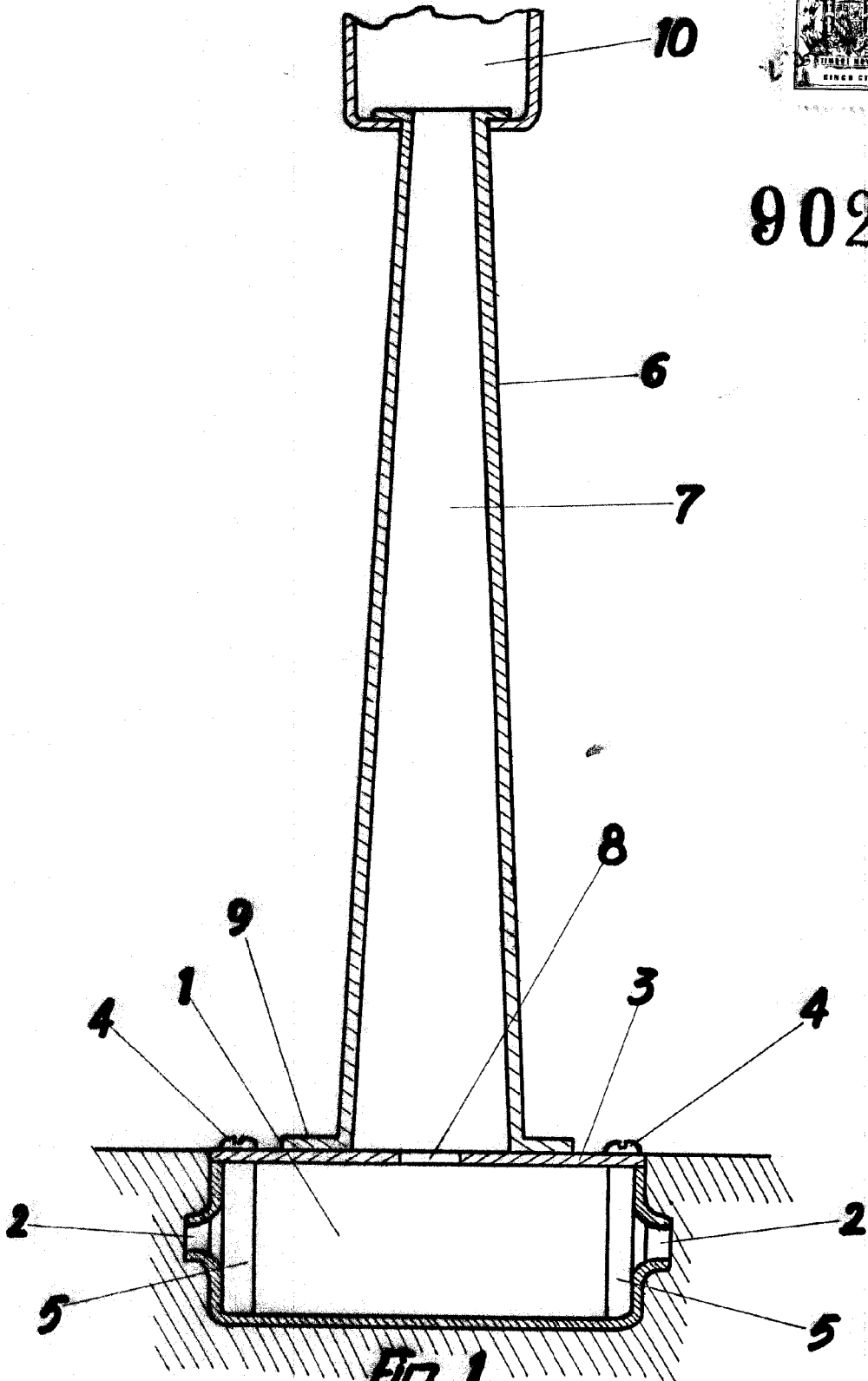


Fig. 1

Barcelona 25 Noviembre 1961
P.A.

Escala variable